

24297

Modelo de Utilidad

por

Veinte años

a favor de Don Felipe Valdivia Acebes, de nacionalidad española, residente en Minas del Centenillo, La Carolina (Jaen), por "Un nuevo modelo de triscador manual para toda clase de sierras"

M e m o r i a   d e s c r i p t i v a

La presente invención, como ya indica su enunciado, se refiere a un nuevo modelo de triscador manual para toda clase de sierras.

Hasta ahora ha sido infinidad de elementos triscadores que se han lanzado al mercado con el fin de solucionar de una manera eficaz la ímproba labor que representa el tratar los dientes de las sierras muy en especial las denominadas "sin fin" sin que hasta la fecha hayan dado el resultado apetecido, bien por lo complicado de los sistemas aplicados a ellos, bien por lo elevado de su precio o su volumen y ello ha motivado a que los llamados a su utilización desechen las ideas lanzadas ultimamente y continúan utilizando medios rudimentarios como hasta entonces lo venían haciendo y vemos que las innovaciones presentadas en esta materia, era solo patrimonio de grandes empresas.

El recurrente haciéndose eco a todo ello ha ideado y puesto en ejecución práctica un nuevo tipo de triscador para estos fines que tiende a solucionar el problema planteado ya que por su sencillez y peso puede manejarlo el más inesperto y por lo reducido de su precio, está al alcance de cualquier bolsillo.

5.- Consiste dicho modelo en dos piezas gemelas unidas entre sí a través de sendos tornillos que le cruzan transversalmente, de tal suerte que en la junta que forman dichas piezas, se dispondrá una pieza corredera que se deslizará a voluntad del manipulante y del grosor de la sierra a tratar que asume con el cargo de regular la profundidad de la ramura a quedar entre una y otra pieza gemela y de acuerdo con la longitud del diente de la sierra.

10.- En la boca de trabajo, o sea en la oquedad formada en una de sus partes, van acoplados a ambos lados sendos husillos corredera accionados por una tuerca cada uno para la exacta graduación de inclinación que haya que darle al diente y obtener de esta forma un trisque uniforme, llevando dichos husillos corredera, una contratuerca para que una vez graduado no sufra alteración durante su manipulación.

15.- Para su fácil manejo, se le ha provisto en ambos extremos de sendas empuñaduras dispuestas sobre unas espigas solidarias al cuerpo del triscador.

20.- Con el fin de hacer más comprensible el fin que se persigue, se acompaña a la presente una hoja de dibujos en las que, a título enunciativo nunca limitativo, se describe el objeto motivo de este expediente.

La figura 1ª representa una vista en planta del triscador -1- en el que -1'- y -1''- son las piezas gemelas, -2- representa la pieza corredera que gradua la profundización de la ramura "A".

25.- Los tornillos que unen las piezas gemelas -1'- y 1''- quedan representados por -3-, -4- representa la cabeza tope del husillo corredera que gradua la cantidad de trisque que se deseé -6-, -5- representa (sobre "B" de la figura 3ª) la ranura deslizable del husillo -6-.

30.- El nº -6- representa el husillo roscado, -7- representa las tuercas y contratuercas, -8- las espigas donde se acoplan las empuñaduras marcadas con el nº -9-

El nº -10- es una representación de los casquillos protectores de las empuñaduras -9-,-11-representación de la ranura de la pieza -2- para facilitar su movilización o deslizamiento sobre los tornillos de unión -3-.

5.- La figura 2ª representa una vista del usillo corredera -6-

La figura 3ª es una vista en alzado de las piezas gemelas -1'- y 1'-'-.

La figura 4ª representa vista de la pieza -2-.

10.- Describo suficientemente el Modelo de utilidad que se contrae con la presente, se hace constar que será susceptible de introducción en él, las variantes que se estimen oportunas siempre que con las variantes no se desvirtúe la esencialidad el objeto que se describe, como igualmente será variable los materiales a aplicar en su construcción temple de los mismos, peso, acabado y forma de presentación.

N o t a

15.- Se declara de novedad y propiedad para todo el territorio nacional, sus colonias, protectorado y dominios, las siguientes,

R e i v i n d i c a c i o n e s

20.- 1ª.- Un nuevo modelo de triscador manual para toda clase de sierras, constituido por dos piezas gemelas que solidariamente presentan unas espigas en las que se aplican sendas empuñaduras para su fácil manejo, quedando unidos dichas piezas por unos tornillos que le cruzan transversalmente.

25.- 2ª.- Un nuevo modelo de triscador manual para toda clase de sierras, según nota anterior caracterizado porque en el punto de unión de una y otra pieza y a través de los tornillos de fijación se desliza una pieza corredera a voluntad del manipulante y del grosor de la sierra a tratar que reúne la virtud de graduar la profundización de la ranura a quedar entre entre una y otra pieza gemela, según las

dimensiones de los dientes a entranar.

5.- 35.- Un nuevo modelo de triscador manual para toda clase de sierra segun reivindicacion 1ª y 2ª caracterizado porque en la parte límite de la boca de trabajo van acoplados a ambos lados sendos husillos corredera, accionados por una tuerca cada uno para la exacta graduación de inclinación que haya que darle al diente y obtener de esta forma un trisque uniforme, llevando dichos husillos corredera una contratuerca para que una vez graduado no sufra alteración durante el manejo.

10.- 4.- Un nuevo modelo de triscador manual para toda clase de sierras segun notas precedentes caracterizado porque serán variables los materiales a aplicar en su concepción, temple de los mismos, forma, peso y tamaño si bien preferentemente se fabricará de tamaño algo reducido para que manejo no ofrezca dificultades.

15.- 5.- Un nuevo modelo de triscador manual para toda clase de sierras.

Todo tal y como es de apreciar en la memoria que antecede que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

Hecho para Madrid 28 de Agosto de 1950

